



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Departamento de Desarrollo Económico y Comercio

BOLETÍN INFORMATIVO DE LA OFICINA DE INCENTIVOS PARA NEGOCIOS EN PUERTO RICO
NÚM. 2019-03

ATENCIÓN: PETICIONARIOS, CONCESIONARIOS Y REPRESENTANTES DE CONCESIONARIOS DE EXENCIÓN CONTRIBUTIVA

ASUNTO: IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY NÚM. 60-2019

El pasado 1 de julio de 2019, se aprobó la Ley Núm. 60-2019, también conocida como “El Código de Incentivos de Puerto Rico” (“Código”). El propósito de ello, entre otras cosas, es integrar las actividades que realmente aportan al crecimiento socioeconómico de la Isla a través de la inversión local y externa, resultando en una economía dinámica, diversificada y sostenible.

Cónsone con la Sección 6070.01 *et. seq.*, del Código, a partir del 1 de enero de 2020, las siguientes leyes de incentivos contributivos quedarán sin efectos:

1. Ley Núm. 135 de 9 de mayo de 1945, según enmendada, conocida como la “Ley de Exención Contributiva a Porteadores Públicos de Servicios de Transporte Aéreo”;
2. Ley Núm. 7 de 4 de marzo de 1955, según enmendada, conocida como la “Ley de Exención Contributiva de Zonas Históricas”;
3. Ley Núm. 72 de 21 de junio de 1962, según enmendada, conocida como la “Ley de Exención de Contribuciones a la Corporación Industria Lechera de Puerto Rico, Inc.”;
4. Ley Núm. 126 de 28 de junio de 1966, según enmendada, conocida como la “Ley de Transportación de Carga por Mar”;
5. Ley Núm. 54 de 21 de junio de 1971, según enmendada, mejor conocida como la “Ley de Exención Contributiva a la Producción Comercial de Flores y Plantas Ornamentales”;
6. Ley Núm. 47 de 26 de junio de 1987, según enmendada, conocida como la “Ley de Coparticipación del Sector Público y Privado para la Nueva Operación de Vivienda”;
7. Ley Núm. 165-1996, según enmendada, conocida como el “Programa de Alquiler de Vivienda para Personas de Edad Avanzada con Ingresos Bajos”;
8. Ley Núm. 213-2000, según enmendada, mejor conocida como la “Ley de Vivienda de Interés Social para Personas con Impedimentos o de Edad Avanzada”;
9. Ley Núm. 140-2001, según enmendada, conocida como la “Ley de Créditos Contributivos por Inversión en la Construcción o Rehabilitación de Vivienda para Alquiler a Familias de Ingresos Bajos o Moderados y de Créditos Contributivos por Inversión en la Adquisición, Construcción o Rehabilitación de Vivienda Asequible para Alquiler a las Personas de Edad Avanzada”;
10. Ley Núm. 244-2003, según enmendada, conocida como la “Ley para la Creación de Proyectos de Vivienda de “Vida Asistida” para Personas de Edad Avanzada en Puerto Rico”;



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Departamento de Desarrollo Económico y Comercio

11. Ley Núm. 73-2008, según enmendada, conocida como la “Ley de Incentivos Económicos para el Desarrollo de Puerto Rico”;
12. Ley Núm. 74-2010, según enmendada, conocida como la “Ley de Desarrollo Turístico de Puerto Rico de 2010”;
13. Ley Núm. 83-2010, según enmendada, conocida como la “Ley de Incentivos de Energía Verde de Puerto Rico”;
14. Ley Núm. 118-2010, conocida como la “Ley de Incentivos para el Desarrollo Económico y Turístico Municipal”;
15. Ley Núm. 27-2011, conocida como la “Ley de Incentivos Económicos para la Industria Fílmica de Puerto Rico”;
16. Ley Núm. 20-2012, según enmendada, conocida como la “Ley para Fomentar la Exportación de Servicios”;
17. Ley Núm. 22-2012, según enmendada, conocida como la “Ley para Incentivar el Traslado de Individuos Inversionistas a Puerto Rico”;
18. Ley Núm. 135-2014, según enmendada, conocida como “Ley de Incentivos y Financiamiento para Jóvenes Empresarios”.

Asimismo, en consideración de la Sección 2034.01 del Código sobre Promotor Cualificado, a partir del 1 de enero de 2020, el Reglamento Núm. 8874 del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (“DDEC”), conocido como el Reglamento para Incentivos por Promoción Bajo el Fondo Especial para el Desarrollo de la Exportación de Servicios y Promoción, quedará sin efecto para propósitos de presentación de solicitudes nuevas.

Por otro lado, de conformidad a las disposiciones de la Sección 6070.22 del Código, efectivo el 1 de julio de 2019, las siguientes leyes y/o artículos quedaron derogados:

1. Artículo 61.240 de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como “Código de Seguros de Puerto Rico”;
2. Ley Núm. 42 de 19 de junio de 1971, según enmendada, conocida como la “Ley del Bono Anual a los Trabajadores Agrícolas”;
3. Ley Núm. 46 de 5 de agosto de 1989, según enmendada, conocida como la “Ley Para Establecer el Programa de Subsidio Salarial a los Agricultores Elegibles”;
4. Ley Núm. 225-1995, según enmendada, conocida como “Ley de Incentivos Contributivos Agrícolas de Puerto Rico”;
5. Ley Núm. 325-2004, según enmendada, conocida como “Ley para el Desarrollo de Energía Renovable”;
6. Ley Núm. 464-2004, según enmendada, conocida como “Ley del Programa JUVEMPLO”;
7. Ley Núm. 26-2008, según enmendada, conocida como “Ley del Programa para el Financiamiento de la Investigación y el Desarrollo de Tecnología Agrícola y de Alimentos”;



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Departamento de Desarrollo Económico y Comercio

8. Sección 1033.12 de la Ley Núm. 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”;
9. Ley Núm. 159-2011, según enmendada, conocida como “Ley de Incentivos Contributivos para la Inversión en Facilidades de Reducción Disposición y/o Tratamientos de Desperdicios Sólidos”;
10. Ley Núm. 1-2013, según enmendada, conocida como “Ley de Empleos Ahora”;
11. Ley Núm. 95-2013, según enmendada, conocida como “Ley del Programa de Incentivos de Incubadoras de Negocios”;
12. Artículos 5, 6 y 7 de la Ley Núm. 73-2014, según enmendada, conocida como “Ley para Crear el “Fondo de Servicios y Terapias a Estudiantes de Educación Especial” y el “Fondo para la Promoción de Empleos y Actividad Económica”;
13. Artículo 5, 6 y 7 de la Ley Núm. 171-2014, según enmendada, como como “Ley para Establecer el Programa de Desarrollo de la Industria Cinematográfica, el Programa de Desarrollo de la Juventud, y el Programa de Desarrollo y Adiestramiento de la Fuerza Laboral y Otros Fines;”
14. Ley Núm. 185-2014, según enmendada, conocida como “Ley de Fondos de Capital Privado”;
15. Ley Núm. 21-2019, según enmendada conocida como “Ley de Desarrollo de Zonas de Oportunidad de Desarrollo Económico de Puerto Rico 2019”.

Relacionado a lo anterior y acorde con la Sección 6070.21 del Código, efectivo el 1 de julio de 2019, la Ley Núm. 14-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Incentivos para la Retención y Retorno de Profesionales Médicos”, quedó sin efecto.

Por otra parte, y según mencionado previamente, uno de los múltiples objetivos del Código es recopilar aquellas actividades que verdaderamente contribuyen al desarrollo socioeconómico de Puerto Rico. Tales actividades, en su vasta mayoría, surgen de las leyes de incentivos anteriores (“Leyes de Incentivos Anteriores”) aquí mencionadas. Así las cosas y de manera informativa, a continuación, se incluye una tabla de equivalencia donde se identifican las Leyes de Incentivos Anteriores y su disposición análoga en el Código:

Leyes de Incentivos Anteriores	Disposición Equivalente en el Código de Incentivos
1. Ley Núm. 135 de 9 de mayo de 1945, según enmendada, conocida como la “Ley de Exención Contributiva a Porteadores Públicos de Servicios de Transporte Aéreo”	Subtítulo B- Capítulo 11 Subtítulo E- Capítulo 1
2. Ley Núm. 7 de 4 de marzo de 1955, según enmendada, conocida como la “Ley de Exención Contributiva de Zonas Históricas”	Subtítulo B- Capítulo 7
3. Ley Núm. 72 de 21 de junio de 1962, según enmendada, conocida como la “Ley de Exención de Contribuciones a la Corporación Industria Lechera de Puerto Rico, Inc.”	Subtítulo B- Capítulo 8
4. Ley Núm. 126 de 28 de junio de 1966, según enmendada, conocida como la “Ley de Transportación de Carga por Mar”	Subtítulo B- Capítulo 11



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Departamento de Desarrollo Económico y Comercio

5. Ley Núm. 54 de 21 de junio de 1971, según enmendada, mejor conocida como la “Ley de Exención Contributiva a la Producción Comercial de Flores y Plantas Ornamentales”	Subtítulo B- Capítulo 8
6. Ley Núm. 47 de 26 de junio de 1987, según enmendada, conocida como la “Ley de Coparticipación del Sector Público y Privado para la Nueva Operación de Vivienda”	Subtítulo B- Capítulo 7
7. Ley Núm. 165-1996, según enmendada, conocida como el “Programa de Alquiler de Vivienda para Personas de Edad Avanzada con Ingresos Bajos”	Subtítulo B- Capítulo 7
8. Ley Núm. 213-2000, según enmendada, mejor conocida como la “Ley de Vivienda de Interés Social para Personas con Impedimentos o de Edad Avanzada”	Subtítulo B- Capítulo 7
9. Ley Núm. 140-2001, según enmendada, conocida como la “Ley de Créditos Contributivos por Inversión en la Construcción o Rehabilitación de Vivienda para Alquiler a Familias de Ingresos Bajos o Moderados y de Créditos Contributivos por Inversión en la Adquisición, Construcción o Rehabilitación de Vivienda Asequible para Alquiler a las Personas de Edad Avanzada”	Subtítulo B- Capítulo 7
10. Ley Núm. 244-2003, según enmendada, conocida como la “Ley para la Creación de Proyectos de Vivienda de “Vida Asistida” para Personas de Edad Avanzada en Puerto Rico”	Subtítulo B- Capítulo 7
11. Ley Núm. 73-2008, según enmendada, conocida como la “Ley de Incentivos Económicos para el Desarrollo de Puerto Rico”	Subtítulo B- Capítulo 6 Subtítulo C- Capítulo 2
12. Ley Núm. 74-2010, según enmendada, conocida como la “Ley de Desarrollo Turístico de Puerto Rico de 2010”	Subtítulo B- Capítulos 5 y 11 Subtítulo C- Capítulo 1 Subtítulo E- Capítulo 1
13. Ley Núm. 83-2010, según enmendada, conocida como la “Ley de Incentivos de Energía Verde de Puerto Rico”	Subtítulo B- Capítulo 7 Subtítulo E- Capítulo 1
14. Ley Núm. 118-2010, conocida como la “Ley de Incentivos para el Desarrollo Económico y Turístico Municipal”	Subtítulo B- Capítulo 5
15. Ley Núm. 27-2011, conocida como la “Ley de Incentivos Económicos para la Industria Fílmica de Puerto Rico”	Subtítulo B- Capítulo 9 Subtítulo C- Capítulo 5 Subtítulo E- Capítulo 1
16. Ley Núm. 20-2012, según enmendada, conocida como la “Ley para Fomentar la Exportación de Servicios”	Subtítulo B- Capítulo 3 Subtítulo E- Capítulo 1



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Departamento de Desarrollo Económico y Comercio

17. Ley Núm. 22-2012, según enmendada, conocida como la “Ley para Incentivar el Traslado de Individuos Inversionistas a Puerto Rico”	Subtítulo B- Capítulo 2
18. Ley Núm. 135-2014, según enmendada, conocida como “Ley de Incentivos y Financiamiento para Jóvenes Empresarios”	Subtítulo B- Capítulo 10
19. Artículo 61.240 de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como “Código de Seguros de Puerto Rico”	Subtítulo B- Capítulo 4
20. Ley Núm. 42 de 19 de junio de 1971, según enmendada, conocida como la “Ley del Bono Anual a los Trabajadores Agrícolas”	Subtítulo D- Capítulo 1 Subtítulo E- Capítulo 1
21. Ley Núm. 46 de 5 de agosto de 1989, según enmendada, conocida como la “Ley para Establecer el Programa de Subsidio Salarial a los Agricultores Elegibles”	Subtítulo D- Capítulo 1 Subtítulo E- Capítulo 1
22. Ley Núm. 225-1995, según enmendada, conocida como “Ley de Incentivos Contributivos Agrícolas de Puerto Rico”	Subtítulo B- Capítulo 8
23. Ley Núm. 325-2004, según enmendada, conocida como “Ley para el Desarrollo de Energía Renovable”	Subtítulo B- Capítulo 7 Subtítulo E- Capítulo 1
24. Ley Núm. 464-2004, según enmendada, conocida como “Ley del Programa JUVEMPLO”	Subtítulo B- Capítulo 2 Subtítulo E- Capítulo 1
25. Ley Núm. 26-2008, según enmendada, conocida como “Ley del Programa para el Financiamiento de la Investigación y el Desarrollo de Tecnología Agrícola y de Alimentos”	Subtítulo B- Capítulo 8 Subtítulo E- Capítulo 1
26. Sección 1033.12 de la Ley Núm. 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”	Subtítulo B- Capítulo 8
27. Ley Núm. 95-2013, según enmendada, conocida como “Ley del Programa de Incentivos de Incubadoras de Negocios”	Subtítulo B- Capítulo 10 Subtítulo E- Capítulo 1
28. Artículos 5, 6 y 7 de la Ley Núm. 73-2014, según enmendada, conocida como “Ley para Crear el “Fondo de Servicios y Terapias a Estudiantes de Educación Especial” y el “Fondo para la Promoción de Empleos y Actividad Económica”	Subtítulo E- Capítulo 1
29. Artículo 5, 6 y 7 de la Ley Núm. 171-2014, según enmendada, como como “Ley para Establecer el Programa de Desarrollo de la Industria Cinematográfica, el Programa de Desarrollo de la Juventud, y el Programa de Desarrollo y Adiestramiento de la Fuerza Laboral y Otros Fines;”	Subtítulo E- Capítulo 1



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Departamento de Desarrollo Económico y Comercio

30. Ley Núm. 185-2014, según enmendada, conocida como “Ley de Fondos de Capital Privado”	Subtítulo B- Capítulo 4
31. Ley Núm. 21-2019, según enmendada conocida como “Ley de Desarrollo de Zonas de Oportunidad de Desarrollo Económico de Puerto Rico 2019”	Subtítulo F
32. Ley Núm. 14-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Incentivos Para la Retención y Retorno de Profesionales Médicos”	Subtítulo B- Capítulo 2

Solicitudes de Incentivos bajo el Código

Referente a la presentación de solicitudes de incentivos contributivos bajo el Código, **a partir del 1 de enero de 2020**, los petitionarios han de proceder como sigue:

1. Solicitud de incentivos para:

- Individuos Inversionistas que se Trasladen a Puerto Rico, conforme la Sección 2021.01 del Código;
- Exportación de Servicios y Comercio de Exportación, conforme las Secciones 2031.01 y 2031.02 del Código;
- Médicos Cualificados, conforme la Sección 2021.03 del Código:
 - i. Dichas solicitudes se tramitarán a través del Single Business Portal (“SBP”), en <https://www.investpr.org/sbp/>, bajo la Sección correspondiente del Código. El SBP permitirá al petitionario: (i) realizar el juramento de la solicitud en línea y (ii) realizar el pago del trámite en línea;
 - ii. Los manuales para completar las solicitudes de incentivos contributivos aquí mencionadas se encuentran en el siguiente enlace: <https://www.investpr.org/sbp/>¹.

2. Solicitud de incentivos para:

- Economic Incentives Fund - Job Creation/Retention, Infrastructure, Machinery, Equipment & Other Cash Grants;
- Puerto Rico Film Project Grant;
- Studio Operator and/or Infrastructure Project Grant;
- Fund for the Development of the Film;
- Private Equity Funds and Puerto Rico Private Equity Funds;
- Carriers Engaged in Maritime Transportation Services;
- Qualified Promoter;
- Public Carriers Engaged in Air Transportation Services;
- Young Entrepreneurs;
- Youth Programs;
- Student Internships;
- Entrepreneurship;
- First Employment Experiences – Employer;

¹ Cualquier alusión en los manuales a la Ley Núm. 22-2012, según enmendada; Ley Núm. 20-2012, según enmendada y Ley Núm. 14-2017, según enmendada, deberán interpretarse como menciones directas a la Sección 2021.01, Secciones 2031.01 y 2031.02, y Sección 2021.03 del Código, respectivamente.



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Desarrollo Económico y Comercio

- First Employment Experiences;
 - Small and Medium-Sized Enterprises;
 - Programs for Senior Individuals;
 - Bona Fide Farmer;
 - Economic Incentives Fund - Green Energy Cash Grant;
 - Businesses Dedicated to Tourism Activities (15 rooms or less);
 - Businesses Dedicated to Tourism Activities (more than 15 rooms and other Tourism Activities);
 - Researchers or Scientists;
 - Opportunity Zones;
 - International Insurance Companies, Segregated Asset Plans and International Insurance Holding Companies;
 - Research and Development Tax Credit;
 - Construction and Development of Social Interest and Senior Citizen Housing;
 - Construction and Development in Historic Zones;
 - Cruise Industry of Puerto Rico;
 - Pre-Application Businesses Dedicated to Tourism Activities;
 - Property Dedicated to Industrial Development or Green Energy
 - Machinery Dedicated to Industrial Development or Green Energy
- i. Dichas solicitudes se tramitarán a través del SBP, en <https://www.investpr.org/sbp/> , bajo la opción de *Other Transactions- Case Management for General Transactions* ("CMT A"). El CMT A permitirá al peticionario: (i) seleccionar el incentivo contributivo interesado; (ii) descargar la solicitud aplicable a dicho incentivo; (iii) subir en línea la solicitud juramentada y cumplimentada, con sus respectivos documentos suplementarios y (iv) realizar el pago de la solicitud en línea;
 - ii. El manual del CMT A para completar las solicitudes de incentivos contributivos aquí mencionadas se encuentra en el siguiente enlace: <https://www.investpr.org/sbp/> .
3. Solicitud de incentivos para Manufactura, conforme la Sección 2061.01 del Código:
- Dicha solicitud se tramitará a través de la plataforma anterior ("CRM"), en <http://www.oeci.pr.gov>, conforme el proceso habitual de radicación de solicitudes nuevas, sucesores y renegociados bajo la Ley Núm. 73-2008, según enmendada ("Ley 73"). Cualquier notificación del CRM aludiendo a la Ley 73 deberá interpretarse como una mención directa de la Sección 2061.01 del Código.
4. Solicitud de incentivos para Energía Verde, conforme la Sección 2071.01 del Código:
- Dicha solicitud se tramitará a través del CRM, en <http://www.oeci.pr.gov>, conforme el proceso habitual de radicación de solicitudes bajo la Ley Núm. 83-2010, según enmendada ("Ley 83"). Cualquier notificación del CRM aludiendo a la Ley 83 deberá interpretarse como una mención directa de la Sección 2071.01 del Código.
5. Solicitud de incentivos para Entidades Financieras Internacionales bajo la Sección 2041.01 del Código:
- Dicha solicitud se tramitará a través del CRM, en <http://www.oeci.pr.gov>, conforme el proceso habitual de radicación de solicitudes bajo la Ley Núm. 273-2012, según enmendada ("Ley 273"). Cualquier notificación del CRM aludiendo a la Ley 273 deberá interpretarse como una mención directa de la Sección 2041.01 del Código.



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Departamento de Desarrollo Económico y Comercio

Reglamentación bajo el Código y Leyes de Incentivos Anteriores

Ciertas disposiciones del Código requieren la promulgación de reglamentación para hacerlas efectivas y cumplir con sus propósitos. Sobre este particular, la Sección 6060.02(b) del Código dispone lo siguiente:

Mientras no se adopte el Reglamento de Incentivos, se mantendrán vigentes los reglamentos de la operación de la Oficina de Exención Contributiva Industrial y, en la concesión de los incentivos dispuestos en este Código, el Secretario podrá usar como guía los Reglamentos que operaban bajo las leyes análogas previas excepto en la medida en que sean incompatibles con este Código. Igualmente, continuarán vigentes los reglamentos o normativas del Departamento de Hacienda aplicables a la evaluación de las solicitudes de incentivos hasta tanto sean expresamente sustituidos, enmendados o derogados.

Conforme la aludida sección, los reglamentos de Leyes de Incentivos Anteriores que se detallan a continuación, se mantendrán vigentes para atender las respectivas secciones análoga del Código, hasta tanto no sean expresamente sustituidos, enmendados o derogados. En la medida que alguna disposición de tales reglamentos sea incompatible con la disposición equivalente del Código, prevalecerá la letra del Código.

Reglamentos Leyes de Incentivos Anteriores²
1. Reglamento sobre la Radicación de Solicitud de Beneficios Contributivos, Informe Anual, Certificación de Cumplimiento y Cobro de Derechos bajo la Ley Núm. 14-2017, conocida como la “Ley de Incentivos para la Retención y Retorno de Profesionales Médicos”, promulgado al amparo del Artículo 16 de dicha Ley
2. Reglamento del Departamento de Hacienda de la Ley Núm. 14-2017, Conocida como “Ley de Incentivos para la Retención y Retorno de Profesionales Médicos”
3. Regulation No. 8313 of the DEDC, also known as Regulation to Implement the Provisions of the “Act for Promoting Export Services” (Act No. 20-2012) Issued Under the Authority of Article 15 of the Act, Which Authorizes the Secretary of Economic Development and Commerce to Adopt the Regulations Necessary to Make Effective said Act
4. Reglamento Núm. 8874 del DDEC conocido como Reglamento para Incentivos por Promoción Bajo el Fondo Especial Para el Desarrollo de la Exportación de Servicios y Promoción (Ley Núm. 20-2012)
5. Regulation No. 9024 of DEDC, known as the Regulation for Implementing the Provisions of the Special Fund under Article 14 of Act No. 20-2012
6. Reglamento Núm. 7772 del DDEC/ Departamento de Hacienda/Compañía de Fomento Industrial conocido como el Reglamento para Implantar las Disposiciones de la Sección 6 de la Ley Núm. 73-2008, conocida como Ley de Incentivos Económicos para el Desarrollo de Puerto Rico
7. Reglamento Núm. 7773 del DDEC/ Departamento de Hacienda/Compañía de Fomento Industrial conocido como el Reglamento para Implantar las Disposiciones de la Sección 5 de la Ley Núm. 73-2008, conocida como Ley de Incentivos Económicos para el Desarrollo de Puerto Rico
8. Reglamento Núm. 7738 del DDEC/ Departamento de Hacienda/Compañía de Fomento Industrial conocido como el Reglamento sobre la Radicación de Informes bajo la Ley de Incentivos Económicos para el Desarrollo de Puerto Rico Ley Núm. 73-2008
9. Reglamento Núm. 7739 del DDEC/ Departamento de Hacienda/Compañía de Fomento Industrial conocido como el Reglamento sobre Cobro de Derechos de Radicación de Trámites bajo la Ley de Incentivos Económicos para el Desarrollo de Puerto Rico (Ley Núm. 73-2008)

² La no inclusión de algún reglamento relacionado a las Leyes de Incentivos Anteriores en este listado no debe interpretarse como derogación o ineffectividad del mismo.



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Departamento de Desarrollo Económico y Comercio

10. Reglamento Núm. 7770 del DDEC/ Departamento de Hacienda/Compañía de Fomento Industrial conocido Reglamento para Implantar las Disposiciones de la Sección 3 de la Ley Núm. 73-2008, Conocida como “Ley de Incentivos Económico para el Desarrollo de Puerto Rico, que Faculta al Secretario del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio a Preparar, en Consulta con el Secretario del Departamento de Hacienda y el Director Ejecutivo de la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico, los Reglamentos Necesarios para Hacer Efectivas las Disposiciones y Objetivos de la Ley
11. Reglamento Núm. 7734 de la Compañía de Fomento Industrial conocido como Reglamento para Clasificar a los Conglomerados (“Clusters”) de Alto Impacto Económico en el Sector de la Manufactura en Puerto Rico (Ley Núm. 73-2008)
12. Reglamento Núm. 8412 de la Compañía de Fomento Industrial conocido como Reglamento para la Administración del Fondo Especial para el Desarrollo Económico (FEDE) (Ley Núm. 73-2008)
13. Reglamento Núm. 7735 de la Compañía de Fomento Industrial conocido como Reglamento Sobre Empresas Comunitarias (Ley Núm. 73-2008)
14. Reglamento Núm. 8966 de la Compañía de Fomento Industrial conocido como el Reglamento para la Administración del Incentivo Especial para Actividades de Mercadeo
15. Reglamento Núm. 8912 de la Compañía de Fomento Industrial conocido como el Reglamento para la Administración del Incentivo Especial de Transporte al Exterior (IETE)
16. Reglamento Núm. 9006 de la Compañía de Fomento Industrial conocido como el Reglamento para la Administración del Programa para Fortalecer a la Pymes Innovadoras
17. Reglamento Núm. 9015 de la Compañía de Fomento Industrial conocido como el Reglamento para la Administración de Incentivos Especiales de la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico
18. Reglamento Núm. 8799 de la Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico conocido como Reglamento para Establecer el Procedimiento para la Certificación de Negocios Creados por Jóvenes Empresarios y para la Otorgación de Acuerdos Especiales para la Creación de Empresas Jóvenes a tenor con la Ley Núm. 135-2014, mejor conocida como “Ley de Incentivos y Financiamiento para Jóvenes Empresarios”
19. Reglamento Núm. 8801 de la Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico conocido como Reglamento para Establecer los Criterios de Uso y Disposición del Fondo Especial del Programa de Incentivos de Incubadoras de Negocios
20. Reglamento Núm. 7103 de la Compañía de Turismo de Puerto Rico Reglamento de Incentivos para Barcos Cruceros (Ley Núm. 76-2005)
21. Regulation No. 7816 of the Puerto Rico Tourism Company known as “First Amendment to the Cruise Ships Incentives Regulation of the PR Tourism Company” (Act No. 76-2005)
22. Reglamento Núm. 8395 de la Compañía de Turismo de Puerto Rico conocido como el Reglamento Aplicable para la Fiscalización y Cobro del Impuesto sobre el Canon por Ocupación de Habitación y sus Procedimientos Adjudicativos (Ley Núm. 272-2003)
23. Reglamento Núm. 8855 de la Compañía de Turismo de Puerto Rico conocido como Reglamento para las Actividades de Turismo Náutico y Marinas Turísticas (Ley Núm.74-2010)
24. Reglamento Núm. 8856 de la Compañía de Turismo de Puerto Rico conocido como el Reglamento de Hospederías de Puerto Rico
25. Reglamento Núm. 8252 del DDEC conocido como el Reglamento Núm. MO-CDC-010 para la Designación de Zonas de Desarrollo Fílmico de Puerto Rico (Ley Núm. 27-2011)
26. Reglamento Núm. 8316 del DDEC conocido como el Reglamento para Implantar las Disposiciones del Artículo 7.3 de la Ley Núm. 27-2011, conocida como Ley de Incentivos Económicos para la Industria Fílmica de Puerto Rico
27. Reglamento Núm. 8185 de la Compañía de Turismo de Puerto Rico conocido como el Reglamento Promulgado para Gobernar las Condiciones para la Concesión de Exenciones y Otros Incentivos Contributivos a Tenor con las Disposiciones de la Ley de Desarrollo Turístico de Puerto Rico de 2010, Ley Núm. 74-2010.



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Departamento de Desarrollo Económico y Comercio

28. Reglamento Núm. 6923 del Departamento de Estado conocido el Reglamento Para la Determinación de la Fecha de Comienzo de Operaciones de Negocios Exentos de Acuerdo a la Ley de Incentivos Contributivos de Puerto Rico (Ley Núm. 135-1997)
29. Reglamento Núm. 1216 del Departamento de Hacienda para la Interpretación de la Ley 126-1966, para Otorgar Incentivos Contributivos Temporales a los Negocios Dedicados al Transporte de Carga por Mar entre Puertos Situados en Puerto Rico y en el Extranjero
30. Reglamento Núm. 4022 del Departamento de Hacienda que Enmienda al Reglamento Núm. 1216, para la Interpretación de la Ley Núm. 126-1966 para Otorgar incentivos Contributivos Temporales a los Negocios Dedicados a la Transportación de Carga por Mar entre Puertos Situados en Puerto Rico y en el Extranjero
31. Reglamento Núm. 4677 de la Autoridad de los Puertos para la Administración de la Ley Núm. 135-1945, según enmendada, a los Efectos de Conceder una Exención Contributiva Adicional a Aquellos Porteadores Públicos Dedicados al Transporte Aéreo
32. Reglamento Núm. 4857 de la Oficina del Comisionado de Seguros del Procedimiento a Seguir en la Radicación de la Declaración de Contribución de Primas y Solicitud de Exención Contributiva (Ley Núm. 77-1957)
33. Reglamento Núm. 6974 de la Oficina del Comisionado de Seguros para Adoptar la Regla Núm. 81 "Normas para Regular las Operaciones de Aseguradores Internacionales Autorizados a Operar como Planes de Activos Segregados" (Ley Núm. 77-1957)
34. Reglamento Núm. 7508 de la Oficina del Comisionado de Seguros para Adoptar la Regla Núm. 82 "Normas que rigen las Operaciones de las Compañías Tenedoras de Aseguradores Internacionales" (Ley Núm. 77-1957)
35. Reglamento Núm. 8708 de la Oficina del Comisionado de Seguros que Adopta la Regla Núm. 80 de "Normas para Regular las Operaciones de Aseguradores y Reaseguradores Internacionales" (Ley Núm. 77-1957)
36. Reglamento Núm. 5173 del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos para Regular el Pago de Beneficios bajo la Ley de Seguridad en el Empleo de Puerto Rico (Ley Núm. 74-1956)
37. Reglamento Núm. 5048 del Departamento de la Vivienda conocido como el Reglamento de la Nueva Operación de Vivienda (Ley Núm. 47-1987)
38. Reglamento Núm. 5213 del Departamento de la Vivienda que Enmienda al Reglamento de la Nueva Operación de Vivienda (Reglamento Núm. 5048) (Ley Núm. 47-1987)
39. Reglamento Núm. 5695 del Departamento de la Vivienda que Enmienda al Reglamento de la Nueva Operación de Vivienda (Reglamento Núm. 5048) (Ley Núm. 47-1987)
40. Reglamento Núm. 5819 del Departamento de la Vivienda y el Departamento de Hacienda para el Programa de Alquiler de Vivienda para Personas de Mayor Edad con Ingresos Bajos (Ley Núm. 165-1996)
41. Reglamento Núm. 6097 del Departamento de la Vivienda que Enmienda al Reglamento de la Nueva Operación de Vivienda (Reglamento Núm. 5048) (Ley Núm. 47-1987)
42. Reglamento Núm. 6299 del Departamento de la Vivienda que Enmienda al Reglamento de la Nueva Operación de Vivienda (Reglamento Núm. 5048) (Ley Núm. 47-1987)
43. Reglamento Núm. 6546 del Departamento de la Vivienda y el Departamento de Hacienda que Enmienda al Reglamento Núm. 5819 sobre el Programa de Alquiler de Vivienda para Personas de Mayor Edad con Ingresos Bajos (Ley Núm. 165-1996)
44. Reglamento Núm. 6966 del Departamento de la Vivienda que Enmienda al Reglamento de la Nueva Operación de Vivienda (Reglamento Núm. 5048) (Ley Núm. 47-1987)
45. Reglamento Núm. 7233 del Departamento de la Vivienda para Establecer las Normas y Disposiciones de la Ley 173-1996, Según Enmendada
46. Reglamento Núm. 7299 del Departamento de la Vivienda para la Creación y Operación de Proyectos de Vivienda de Vida Asistida en Puerto Rico (Ley Núm. 244-2003)
47. Reglamento Núm. 7562 del Departamento de la Vivienda que Enmienda al Reglamento de la Nueva Operación de Vivienda (Reglamento Núm. 5048) (Ley Núm. 47-1987)



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Departamento de Desarrollo Económico y Comercio

48. Reglamento Núm. 8269 de la Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda que Enmienda al Reglamento de la Nueva Operación de Vivienda (Reglamento Núm. 5048) (Ley Núm. 47-1987)
49. Reglamento Núm. 8330 de la Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda y el Departamento de Hacienda para Regular la Ley de Créditos Contributivos por Inversión en la Nueva Construcción o Rehabilitación de Vivienda para Alquiler a Familias de Ingresos Bajos o Moderados (Ley Núm. 140-2000)
50. Reglamento Núm. 7273 de la Junta de Planificación sobre Enmiendas al Reglamento para la Designación, Registro y Conservación de Sitios y Zonas Históricas en Puerto Rico (Reglamento de Planificación Núm. 5)
51. Reglamento Núm. 6518 de la Junta de Planificación para la Designación, Registro y Conservación de Sitios y Zonas Históricas en Puerto Rico (Reglamento de Planificación Núm. 5)
52. Reglamento Núm. 6576 de la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras/ Departamento de Hacienda/ Banco Gubernamental de Fomento para Regular la Ley de Fondos de Capital de Inversión en PR de 1999 (Ley Núm. 46-2000)
53. Reglamento Núm. 6869 del Departamento de Agricultura conocido como el Reglamento de la Ley de Incentivos Contributivos Agrícolas de Puerto Rico
54. Reglamento Núm. 7730 del Departamento de Agricultura conocido como el Reglamento para Establecer las Normas que Regirán el Programa para el Financiamiento de Investigación y Desarrollo de Tecnología Agrícola y de Alimentos.
55. Reglamento Núm. 4062 del Departamento de Agricultura conocido como el Reglamento para regir el pago de un Bono Anual a los Trabajadores Agrícolas
56. Reglamento Núm. 9052 del Departamento de Agricultura conocido como el Reglamento para Regir el Programa de Incentivo por Producción Agrícola provisto por La Ley Núm. 46-1989, según enmendada, y Establecer los Requisitos de Elegibilidad para los Agricultores y Derogar el Reglamento Núm. 8533 del 21 de noviembre de 2014.
57. Reglamento Núm. 8601 de la Oficina Estatal de la Política Pública Energética conocido como el Reglamento del Fondo de Energía Verde del 2015 (Ley Núm. 27-2015)

Para cualquier aclaración relacionada con el contenido de este Boletín Informativo, favor comunicarse con la Oficina de Incentivos para Negocios en Puerto Rico, al (787) 764-6363.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 26 de diciembre de 2019, a la 1:00 p.m.

Cordialmente,

Javier J. Bayón
Director Oficina de Incentivos
Departamento de Desarrollo Económico y Comercio